

Precios de suscripcion

Un trimestre 1,50 ps  
Un semestre 2,50 id  
Un año.....5 id.  
Anuncios y comunicados, económicos.

# LA SIERRA DE FRANCIA

Puntos de suscripcion

En la imprenta de este periódico, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones.

PAGO ADELANTADO

SEMANARIO

## DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO II

Tamames 11 de Octubre de 1890

NUMERO 71

### LA SIERRA SE TRANSFORMA.

Cuando lean este número nuestros lectores habrán pasado las fiestas de Tamames, que son las últimas de importancia que tienen lugar en esta comarca. Quien como nosotros la observa con cariñoso cuidado; quien como nosotros dedica á ella atención intensísima, y sigue con suma diligencia todos sus pasos en la carrera social; quien como nosotros llora su abandono; lamenta su atraso y se conduce de sus miserias, procurando atajar sus males desde la modesta esfera en que nos movemos, bien puede hoy consignar envanecido que aquellos impetus pendencieros que eran causa de multitud de delitos gravísimos; que aquellas intransigencias y espíritu local de pueblo á pueblo, origen de multitud de conflictos, van desapareciendo. La Sierra no tiene ya el carácter bárbaro que, para escusar su desdichada gestión, le han atribuido Martin Sanchez y sus amigos allende las cumbres; la sierra y el campo de Tamames se prestan hoy como ayer á todas las reformas que necesita, sin que intransigencias ni egoísmos locales impidan marchar con paso firme por el camino de la prosperidad material.

La transformación moral del distrito de Sequeros es obra exclusiva del buen criterio de los serranos y del espíritu práctico de los campeños; las diversiones públicas han perdido el carácter rudo que las distinguía, y si no nos engañamos, no está lejano el día en que la diversion favorita del país (como de todos los de España) revista formas más suaves. Antes las fiestas mayores de cada pue-

blo, más bien eran temidas que deseadas; ellas constituían una justa alarma para las madres y para las esposas; la curia siempre tenía su participación en ellas, y los bolsillos de los curiales las esperaban con ansia: excepto el delito de *robo* ó *hurto*, siempre extraños á ellas y al país, nunca faltaba en las funciones públicas un muerto, cuando no dos ó tres lesionados, dejando rotas las hostilidades entre dos pueblos por el pueril motivo de ocupar determinado puesto en la plaza, ó por coger una garrocha, etc. Sin embargo, la criminalidad en nuestro distrito siempre ha revestido un carácter franco, y si no pareciera una paradoja, diríamos que leal y noble: no han dado al Juzgado de Sequeros mucho que pensar los procesos tenidos en él como más célebres, porque los hechos criminales perpetrados no han ofrecido esa complicación procesal y jurídica que revisten los que son producto de una preparación detenida, nacida á su vez de un temperamento naturalmente criminal. Esos delitos complejos de homicidio y robo, esas venganzas crueles que llevan el dolor de la víctima hasta un refinamiento increíble por inhumano, no se han conocido en esta tierra valiente y franca, sufrida y trabajadora como pocas, hospitalaria y comunicativa como ninguna. Aquí los delitos han tenido siempre un carácter espontáneo, impremeditado; han sido hijos de las circunstancias del momento, que alejaba de ellos toda repugnancia, todo horror: que no todo delincuente es perverso, ni son lo mismo los arrebatos de las pasiones que esa meditación fría y ale-

vosa de los criminales de profesión!

Pues bien; esa frecuencia de delitos contra las personas, que como delitos al fin é infracciones de la ley divina y de la ley civil, eran lamentados y execrados por nosotros, cualquiera que fueran las circunstancias que les rodearan, va desapareciendo; aquellas colisiones entre los pueblos han concluido; eso que dicen nuestros diputados que es el obstáculo insuperable que se opone á sus buenos deseos, ya no existe; ya no quieren todos los pueblos que las vías de comunicación, sean del género que quieran, *pasen por la puerta de su Iglesia*; el Sr. Martin Sanchez, hoy diputado ministerial, y el Sr. Alonso Garcia y nuestros senadores pueden estar seguros de que lo que se quiere son vías, y reconociendo que son incompetentes para determinar el trazado, encomiendan este asunto á la ingeniería y á la economía y facilidad y prontitud de ejecución. No tengan nuestros representantes cuidado porque este ó aquel pueblo se sienta molestado por quedar á un kilómetro ó á tres de la carretera ó del ferrocarril; dediquen si pueden y quieren todo su esfuerzo á esta cuestión, en la seguridad de que los pueblos les dejarán hacer y les votarán siempre si *de verdad* se empieza á trabajar.

Cuando una región entera como la Sierra ha conseguido por sí misma modificarse de una manera radical, no hay que echar mano para abandonarla al descrédito; no hay que decir con Martin Sanchez (hombre funesto para el distrito por su ineptitud) que se encendería la guerra civil entre los pue-

blos porque unos tuvieran la vía de comunicación, la deseada carretera, á las puertas de su casa, y otros no; no hay que decir que el terreno ofrece obstáculos insuperables de salvar, porque el Sr. Martin Sanchez debe saber que ya no hay obstáculos, que para el moderno ingeniero no es una dificultad ni horadar una montaña sobre un túnel, ni salvar un abismo con un puente; y no se diga que el país no produce, pues afirmamos, sin temor de ser desmentidos, que el distrito de Sequeros, con su sierra y con su campo, produce, y no con escasez, lo mismo lo que producen y dan las ardientes tierras que baña el Mediterráneo, que las frías del Cantábrico y las vastas planicies de ambas Castillas; y sobre todo insistimos en que no se diga que por nuestro carácter estamos incomunicados, que nuestras costumbres se oponen á todo, porque les argüiremos que eso no es verdad, y para apoyarnos están las fiestas de Santa Isabel en San Martin, la del Carmen en la Herguijuela, la de las Nieves en Mogarraz, la de San Ramon en el Soto, la de la Asuncion en la Alberca, las fiestas de Cepeda, de Tamames, de la Peña de Francia, celebradas con una concurrencia de personas tan numerosa como heterogénea, y la feria de Sequeros, que han pasado en medio de la mayor cordialidad, sin que haya habido necesidad de escribir ni un solo pliego de papel sellado.

Fijense nuestros paisanos también en esto, y consideren que en las próximas elecciones el problema que se va á resolver no es si triunfa este ó aquel, sino si nuestro país ha

DEPOSITO LEGAL

de ser próspero y feliz, y nuestros productos han de valer lo que ahora no valen por la imposibilidad de sacarlos de nuestras montañas.

Esto interesa por igual á todos: ya que hemos modificado nuestras costumbres sociales, modifiquemos nuestras costumbres políticas, retirando nuestra confianza al que sea indigno de ella.

### ¡Hipócrita!!

Hay un periódico en Salamanca que diciéndose católico se emplea en obras de difamación, no encontrando bueno mas que lo que su soberbia le sugiere.

En una palabra, *La Region*, de quien hace algun tiempo digimos el juicio que nos merecia, considerándola como despreciable libelo que enmascarado con su intolerancia religiosa y política, destila todos los días venenosa baba sobre el sacerdocio y sobre todo lo que no lleve marca integrista; esa *Region* tan despreciable y despreciada, nos hizo en su número del día 6 de Octubre de 1890 la doble ofensa de ocuparse de nuestro semanario, y despues de un razonamiento estúpido y bárbaro, compararnos á *La Concordia*.

Y todo ¿porqué? pues porque en virtud de la santa obediencia, que como católicos debemos á nuestro Obispo, retiramos el cambio con *La Concordia*, acatando el decreto episcopal de 29 del pasado mes, promulgado en *El Boletín Eclesiástico* y en la misa mayor de nuestra parroquia. ¿Qué queria *La Region*, que nos hubiéramos adherido á lo que ella dijo, adelantándose al prelado? ¡Vanitas Vanitatum! Para LA SIERRA de FRANCIA, entendiéndolo bien *La Region* y todo el mundo, no hay mas autoridad eclesiástica que el señor Obispo y los párrocos, y—lo hemos dicho muchas veces y lo repetiremos una mas—bastaria, para nosotros, una leve indicación de nuestro párroco para seguirla elegantemente y sin discutir.

Peró comprendemos perfectamente ¡ya lo creo! que *La Region* nos muerda porque hemos retirado el cambio de nuestro periódico con *La Concordia*, y á otros periódicos censuró porque no han imitado nuestra conducta: la causa del odio que el

periódico integro nos tiene está oculta: solo la sabemos nosotros, *La Region* y *La Provincia*. En esto consiste la hipocresía de la primera; en estar amancebada en secreto con lo que en público escupe.

Esto prueba la dignidad de todos ellos.

Otro día hablaremos mas claro; hoy no conviene espantar la caza.

### Mercado.

Trigo de 35 á 37 reales fanega Centeno 25.

Cebada 29.

Garbanzos de 60 á 120.

Judias á 80.

Algarrobas á 27.

Patatas 4 reales arroba.

Jabón, á 48 rs. id.

Queso, 34 id.

Tocino 70 id.

Carne de vaca 50 id.

Aceite 88 rs. cántaro con derechos.

Vinagre 18 id.

Vino á 18 rs. cántaro id.

En el interior de la Sierra de Francia á 10 rs. cántaro.

Aguardientes á 39 id.

### CRONICA.

Dice *La Region*:

«Es definitiva la presentación por el distrito de Ciudad-Rodrigo, como candidato ministerial, del señor don Cecilio Gonzalez Domingo.»

Dicese que el ministro de la Guerra ha ofrecido al general Pando aumentar la guarnicion de la provincia siempre que se mejoren los cuarteles y se les coloque en buenas condiciones de comodidad para las tropas.

El domingo último se reunieron en Sequeros veinte ó treinta amigos, contando los parientes que el diputado tiene colocados en algunos pueblos del distrito, para tratar de las próximas elecciones provinciales.

Se encuentra gravemente enferma en Ciudad-Rodrigo una hermana de nuestro querido amigo don Francisco Fornas.

¡Dios quiera devolverla la salud!

*La Voz de la Frontera* ha suspendido su publicación durante lo que resta del mes de Octubre para introducir en ella notables reformas.

El miércoles de esta semana regresó á Valladolid con su distinguida familia el inspector de Sanidad militar de Castilla la Vieja, Excmo. Sr. don Antonio Poblacion y Fernandez, que ha permanecido unos días en esta villa.

Para conmemorar el octogésimo aniversario de la batalla de Tamames, publicaremos en el número próximo una minuciosa reseña de aquella, debida á la pluma de un esclarecido escritor. Como españoles y tamamenses, debemos todos solemnizar este día glorioso para la independencia nacional.

El Ayuntamiento de esta villa, infatigable en todo lo que á su prosperidad y mejoramiento se refiere, tiene el pensamiento de arreglar todos los caminos que desembocan en el pueblo: el que sale para Escorial está ya sumamente adelantado, habiendo desaparecido de él aquellas hondonadas que hacian peligroso el tránsito de carros por aquel sitio.

La marca de tonto con que *La Provincia* se presentó al público no se ha perdido todavía.

Días pasados salió bramando contra este *papelín* (que no ha tenido mas que puntapiés para él) el periódico creado sola y exclusivamente para amparar ese despojo que con sombra de legalidad trata de hacerse á los labradores y ganaderos: empezó *La Provincia*, como su progenitora *La Concordia*, queriendo darnos con la palmeta, y se encontraron fustigados por nuestro látigo, que sin piedad hirió sus serviles espaldas. A falta de razones, se escudaron con el silencio, diciendo que nos despreciaban.

Sin embargo, este *papelín* y *trápo cocinero*, como nos llamais, *zarapiqueando* ó sin *zarapiquear*, concluirá de anularos; y por lo que hace á tí, asqueroso papel, de aplastarte.

Su Excelencia Ilustrísima el Obispo de la diócesis, que salió el jueves 2 del corriente, en el tren de las cinco de la tarde, para asistir al Congreso de Zaragoza, pudo observar al pasar por la estación de Moriscos los destrozos incalculables que causó en aquella comarca la tormenta del día 1.º del actual. Movido á compasión de los infelices que por tan triste motivo habían quedado sumidos en la desgracia, el Excmo. Prelado los socorrió con 200 pesetas.

En esta semana han dado principio todos los pueblos cosecheros de la Sierra á la recolección de la uva, y es seguro quedará terminada en toda la próxima. La cosecha es acaso doble que en años regulares, por cuya causa han tenido los serranos que despachar mucho fruto en racimo, pues no tendrían vasijas para recoger tanto caldo; y por lo que respecta á la calidad, se espera un vino superior por haberse hecho la vendimia en un tiempo inmejorable.

El vino que se ha vendido todo el año entre 10 y 12 reales cántaro, ha bajado ya al de 8, creyéndose que no parará la baja en algun tiempo.

El jueves vimos en esta villa al juez municipal de Escorial y á otros dos ó tres jueces de pueblos que vinieron á rendir pleito homenaje, segun oímos, al Sr. Martin Sanchez, que nos dijeron estaba en casa de sus parientes los farmacéuticos de esta localidad.

Alguien nos ha dicho que fueron llamados por el Sr. Martin Sanchez para tratar de asuntos electorales, lo cual no podemos creer, porque á los jueces les está prohibido por el artículo 7.º de la Ley orgánica del poder judicial mezclarse en reuniones, manifestaciones ú otros actos de carácter político, *aunque sean permitidos á los demas españoles*.

No hay nadie que ignore que en Zaragoza se está celebrando el Congreso católico; toda la prensa se ocupa de lo que en él ocurre, pues todo tiene suma importancia: en general es censurado, y con justicia, el proceder de los integristas que imprudentemente y so color de religiosidad asocian á su perturbadora política los principios de nuestra sacrosanta Religión. Todo el mundo espera que la sabiduría y prudencia de los virtuosos Obispos es-

pañoles sabrán atajar las demasías del Sr. Nocedal y dos ó tres soberbios que quieren presentar á España, no como una nación religioso-católica, sino como un pueblo fanático-integrista. Nosotros nos asociamos al Congreso católico con entusiasmo, y gritamos con nuestro elocuente Obispo: ¡Viva la Unidad católica!

Hemos tenido el gusto de ver en esta villa á la simpática é ilustrada maestra de Puebla de Yeltes.

Después de diez y siete días que se pronunció, ha sido notificada una sentencia dada en apelación de un juicio verbal civil celebrado en este juzgado.

Advertimos que el juez municipal de esta villa es amigo y protegido de D. Juan Antonio Martín Sánchez, lo mismo que el de Rinconada y el de Soto, de los que constan (ó debieran constar) antecedentes penales.

Sin duda era debido el retraso en la notificación de dicha sentencia á estarse practicando la liquidación de costas en las cuales ha sido condenado el señor juez municipal de Tamames.

En Madrid jugaron dos y dicen que ambos perdieron.  
—No puede ser.—Sí, señor.  
—¿Pues quién gana?—El baratero.

Solo que aquí el Sr. Cortés no ha sabido hacer de baratero, aunque todo lo metió a barato.

El Ayuntamiento de la Alberca, que con tanto aplauso del vecindario administra los intereses de aquel municipio, se propone pedir la venta del monte de las Batuecas, á fin de adquirirlo y ensanchar de este modo el ya dilatado término municipal de dicho pueblo. Elogios sinceros merecen el Sr. Alcalde y Secretario de la Alberca por sus infatigables trabajos en favor del pueblo.

No tiene por qué quejarse el señor Martín Sánchez del frío recibimiento que Sequeros le ha dispensado, pues este pueblo, si algo le debe, es no haber sabido defender (á pesar de que buenas razones tenía para ello) la administración subalterna. Convencido debe estar el diputado de que sus particulares amigos no son la opinión en el distrito, y que éste es enteramente hostil y contrario, porque está

convencido de que del Sr. Martín Sánchez no puede esperar nada. Si se hubiera aventurado por otros pueblos de la Sierra, se habría convencido del desairado papel que está haciendo.

La epidemia cólica continúa estacionada en la provincia de Valencia: no se ha confirmado que se haya presentado en Getafe. Nosotros llamamos la atención del Sr. Alcalde de esta villa para que haga cumplir todas sus medidas sobre higiene, pues además de que esto debe hacerlo siempre, ahora que el cólera está declarado oficialmente en España, será más imperdonable cualquier descuido.

Ayer giró la visita de inspección á las escuelas públicas de esta villa el Sr. D. Juan Bermejo Pascual, inspector de primera enseñanza de esta provincia, á la cual asistió también la Junta local y algunos padres de familia.

No tenemos todavía noticias ciertas del juicio que el señor inspector habrá formado sobre el estado de la primera enseñanza en esta localidad; pero tenemos por seguro que del concepto que mereció á la Junta local en los exámenes de Junio último, ha de separarse muy poco ó nada el criterio que aplicará el Sr. Bermejo, á juzgar por lo poco que puede haber variado durante el verano la situación de los niños.

Hoy visitará el señor inspector las escuelas de Segoyuela y Tejada.

A nuestro estimado colega el periódico del Vizconde de Revilla y compañía no se le ha ocurrido nada á propósito de las reuniones que Martín Sánchez ha convocado en Sequeros y en Tamames; ella, que es tan aficionada á la erudición cursi, de la que tan gallardas muestras ha dado, se habrá visto atormentada por aquellas palabras de muchos son los llamados y pocos los elegidos; pero como se vería precisada á parafrasear el texto por aquello de elegidos, ha creído mas prudente callarse.

¡Tunantía!

Ha fallecido en esta villa el honrado industrial Juan Antonio Sánchez Blanco; el Señor haya recogido su alma.

El Ayuntamiento de esta villa ha dispuesto que cada vecino pague la cuota de cuatro pesetas por el arroyamiento que los cerdos de cada uno haga de la bellota de los montes públicos.

Como quiera que el Senado francés ha aprobado un proyecto de ley por el cual se prohíbe la venta de los vinos que contengan mas de dos gramos de sulfato de potasa (yeso) por litro, y se castiga á los contraventores con la multa de 16 á 500 francos, la Cámara de Comercio de París ha pasado una circular á todas sus hermanas las de España, previniéndolas la necesidad de que los cosecheros se acomoden á las nuevas exigencias del mercado francés en lo que se refiere á los vinos enyesados, y la conveniencia de que si no pueden prescindir en absoluto del sulfato de potasa en la preparación de sus vinos, lo empleen en cantidad menor á los dos gramos que tolerará la ley francesa.

En los ensayos hechos en el Mediodía de Francia ha dado muy buen resultado la siguiente fórmula de monsieur Bouffard de Montpellier: «Yeso, un kilogramo; ácido tártrico, 70 gramos por cada 1.000 kilogramos de vendimia.»

Esta es la fórmula que se puede aconsejar á los vinicultores españoles, pudiendo llegar hasta un kilo quinientos gramos de yeso y cien gramos de ácido tártrico por cada mil kilos de vendimia, allí donde los mostos sean muy espesos y estén muy cargados de azúcar, como sucede en las comarcas de Alicante, Murcia, Valencia, Aragón y Navarra.

### Serranillas

A «LA PROVINCIA».

Me llames como me llames, trapo, papel ó estropajo, no podrás, aunque te afanes, llegar á ser mi zancajo.

El nobilísimo y preclaro Sr. Vizconde de Revilla (nuestro consecuente amigo) suplica á los suyos que le denjen meditar profundamente en lo que quedará la sentencia de Brozas, y en la felicidad de nuestro distrito.

D. Juan Antonio viaja de incógnito por el distrito.

Por eso no le sienten sus electores.

Ni le visitan ¡por eso!

En la reunión que D. Juan Antonio provocó el domingo pasado en Sequeros hubo quien estuvo con el alma en un hilo.

Por si lo elegían candidato ó Martín Sánchez le obligaba á que lo fuera.

Así es que cuando la sesión iba á concluir sin que nadie se acordara de su insignificancia, se levanta y dice: «Señores, yo no deseo ser mas que abogado en Sequeros; y quiero que conste así, no sea que algun periódico (¡vive Dios! nos aludió) diga otra cosa.»

Dicho está que nadie contestó al discursito, porque todos estaban convencidos de que si logra su deseo, el amigo de D. Juan Antonio no logra poco, y que no hacía falta que se consignase en el acta que no se había pensado en semejante disparate.

Decididamente D. Juan Antonio es un hombre elocuente y amigo del distrito.

Ha guardado los virginales frutos de su facundia para que los gustemos nosotros.

O mejor dicho, sus electores, que con parientes y amigos cupieron con toda holgura en la secretaría del Ayuntamiento de Sequeros, que tiene veinte piés en cuadro.

La verdad es que á D. Juan le gustan las cosas así.

En miniatura.

Sé que en un Registro de la propiedad (de cuyo nombre no quiero acordarme) se inscribió lo que no está inscrito en la ley de hipotecas.

Y que con las informaciones posesorias ocurren en el mismo cosas que no son para escritas.

Pues ¡caballeros! con la carita y el pelo pondremos el asunto en conocimiento del Sr. Presidente de la Audiencia de Valladolid en cuanto comprobemos las anteriores noticias.

¡Vaya! O en el del Sr. Director del ramo.

Si no fuera por tener que decir que los firmaba un abogado, me ocuparía de un escrito de recusación y otro de apelación que he leído.

Pero temo que no me creyeran, y me cayo.

Imprenta de Joaquin Gallego.

# ANUNCIOS.

## CATALOGO

DE LAS

OBRAS A QUE PUEDEN USCRIBIRSE EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO POR CUADERNOS SEMANALES DE UNO Y DOS REALES

D. RAMÓN ORTEGA Y FRIAS.

El Anillo de Satanas, dos tomos, 56 reales.

Las Islas maravillosas, dos tomos, 74 rs.

La Justicia de Dios, dos tomos, 70 rs.

El Rey de los bandidos, dos tomos, 70 rs.

D. JULIAN CASTELLANOS.

Otío de raza, dos tomos, 58 rs.

La Venganza de un proscrito, dos tomos, 78 rs.

El Hijo de la noche, dos tomos, 80 rs.

El Favorito de la Reina, dos tomos, 78 rs.

Roberto el Pirata, dos tomos, 80 rs.

La Hija del verdugo, dos tomos, 80 rs.

Los Maldicientes, dos tomos, 74 reales.

El Destripador de Mujeres, dos tomos, 82 rs.

D. JUAN DE DIOS DE MORA.

Los Templarios, dos tomos, 65 reales.

Florinda ó la Cava, dos tomos, 66 rs.

D. ANTONIO FLORES.

Fé, Esperanza y Caridad, dos tomos, 63 rs.

D. TORCUATO TARRAGO.

El Secreto de una tumba, dos tomos, 74 rs.

El nido de los duendes, dos tomos, 76 rs.

El Monje de la montaña, dos tomos, 70 rs.

El Reloj de la muerte, dos tomos, 74 rs.

D. V. MORENO DE LA TEJERA.

Crimen y Castigo, dos tomos, 72 rs.

D. JOSÉ CONDE DE SAMAZAR.

La Honradez de un ladrón, dos tomos, 80 rs.

El Infierno de un ángel, dos tomos, 80 rs.

La Cruz del Redentor ó el triunfo de la Fé, dos tomos, 84 reales.

La Gloria del condenado, dos tomos, 74 rs.

El Camino del Calvario, dos tomos, 74 rs.

El Sagrado Corazon, dos tomos, 84 rs.

Palillos y Orejitas, dos tomos, 74 rs.

A. BRAVO Y TUDELA.

María Magdalena, dos tomos, 80 rs.

Teresa de Jesus, dos tomos, 82 reales.

Moisés, dos tomos, 70 rs.

Jesuérsto, por Mr. Luis Veuillot, traducción del Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo de Areópolis, auxiliar de Toledo. Magnífica y nueva edición de lujo, ilustrada con 16 excelentes cromolitografías y 180 grabados intercalados en el texto. Se publica un cuaderno semanal de 24 páginas, á 4 reales. Cada cromo equivale á ocho páginas de texto.

Año Cristiano, escrito por el Padre Juan Croisset. Se publica por cuadernos de 32 y 64 páginas, acompañados de una preciosa lamina, cuyo precio es de 2 y 4 reales; se regalan magníficas láminas; reproducción de notables cuadros del Escorial, Museo Nacional de Pinturas, Ministerio de Fomento, etc., etc., de Murillo, Rafael y otros célebres artistas, representando el Apostolado é imágenes de los principales santos. Edición de lujo.

Año Cristiano, escrito por el Padre Juan Croisset. Se publica por cuadernos de 32 y 64 páginas, acompañados de una preciosa lamina, cuyo precio es de 2 y 4 reales; se regalan magníficas láminas; reproducción de notables cuadros del Escorial, Museo Nacional de Pinturas, Ministerio de Fomento, etc., etc., de Murillo, Rafael y otros célebres artistas, representando el Apostolado é imágenes de los principales santos. Edición de lujo.

Biografía del infante D. Sebastian, por D. Joaquin de Roa y Erostarbe.

El Gran Apóstol, vida legendaria de San Pablo, por A. Bravo y Tudela.—Un tomo en 4.º de cerca de 300 páginas.—Precio 12 rs.

Historia de Santa Catalina de Sena, por D. Adolfo de Sandoval.—Un tomo de 336 páginas, en 8.º francés.—Precio: 12 rs.

Diccionario de la Lengua Castellana, por Pícatoste.—Un volumen en 8.º, encuadernado en tela, 16 rs., y 20 en provincias por razon de certificado.

Diccionario Francés-Español y Español-Francés, del mismo autor.—Un volumen en 8.º, encuadernado en tela, 16 rs., y 20 en provincias, certificado.

Diccionario Latino-Español y Español-Latino, precedido de «Prolegómenos gramaticales», por F. D. Salazar.—Encuadernado en rústica, 46 rs.; en tela ó pasta, 48.

El Correo de la Moda, edición para señoras, publicación la mas importante en su género.—Pídanse prospectos y números de muestra.

La Loca del Vaticano, novela histórica original, por D. Ramon Ortega y Frias. Se publica por entregas de ocho grandes páginas, al precio de un cuartillo de real la entrega en toda España.

Los Siete Niños de Eciija, novela, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Esta obra consta de tres tomos, y se admite suscripción por entregas, á cuartillo de real cada una. Precio de toda la obra, 64 rs.

Historia del movimiento republicano en Europa, por Emilio Castelar. Edición de lujo. Medio real la entrega en toda España.

Historia de la Humanidad, por D. F. Laurent, traducida por don Nicolás Salmieron y Alonso, don Angel Fernandez de los Ríos y D. T. Rodríguez Pinilla. Edición de lujo. A cuartillo de real la entrega de cuatro páginas. La publicación de esta obra esta terminada.

El Monaguillo de las Salesas, novela histórica, por D. Ramon Ortega y Frias. Se publica por entregas de ocho grandes páginas, al precio de un cuartillo de real la entrega en toda España.

Se admite suscripción á todas y cada una de ellas, repartiéndose por cuadernos semanales de uno y dos reales, con magníficas láminas al cromo, en casa del editor, Fúcar, núm. 3. En provincias en la de los señores corresponsales de esta empresa.

Historia Universal, por D. Nicolás María Serrano. Se publica por cuadernos de 64 columnas de texto, ó sean ocho entregas semanales, al precio de un cuartillo de real la entrega en toda España. Tratado completo de Contabilidad, por D. Francisco Tejedor y Gonzalez. Este importantísimo libro se publica por entregas de ocho páginas cada una y se reparte por cuadernos semanales de dos ó de cuatro entregas; cada entrega cuesta solo un real en toda España, constando toda la obra de 39 cuadernos.

Diccionario de la Lengua Castellana, por D. E. Marty Caballero. Tercera edición. Dos tomos en 4.º, 68 rs. Edición económica. Se admite suscripción á cuartillo de real la entrega de ocho páginas.

Diccionario de la Lengua Castellana, por D. E. Marty Caballero. Edición de lujo. La obra constará de dos tomos en folio, y su precio no excederá de unos 100 reales. Se publica un cuaderno semanal de 32 páginas. Su precio 2 reales uno. Es el mas completo de cuantos se han publicado.

## ALMACEN DE MADERAS DE A. LANDINEZ

[FUENTE DE SAN ESTEBAN]

Este acreditado almacén, establecido en la Fuente de San Estéban, ofrece hoy al público un gran surtido de maderas, procedentes del Norte, del país y de Portugal, con precios mas baratos que en la capital. Especialidad en maderas preparadas para entarimado; procedentes del Norte.